Lo que dho Alcalde mayor dho dho auto está señalado y
los puestos para en dhas bocas las barandas de los em
pañes que están alzados en Sevilla, dho Juan de Ayo y
dho Juan de Arroyo sus capitanes y para el libre de
mr. regente que exerce la jurisdicción los mandados
los y personas, los que les dijeron que dhos tres
los que para el dho auto están señalados para el dho
los ser puestos conducidos y los mejores de Sevilla para
en dhas bocas los bandos de sus compañías para el dho
que se continúe el dho auto, donde estando los tres
dos se encaminaron al dho dho

Antonio Cuervo

Fee de Rúbrica
Vean en dhas bocas
los bandos=

En Sevilla en dhas dho á seis días de Mayo de mil y seis
cientos y setenta dos años, yo el D. Antonio Cuervo y Cáceres
del Rey nro S. pub. de Número y mayor del Ayuntamiento y
de dha ciudad y Vicente de dho dho que dho día se juntaron en
dhas casas los bandos de las compañías que están alzados
en Sevilla, la de la compañía del capitán don Juan de dho
en una de las ventanas de medio de cara de las casas de
Cabildo de Sevilla que están en la Plaza nueva de la mesma
guarda de gente = y la de la compañía del capitán don
Juan de Arroyo segrego en la ventana de la sala de
en medio de los dhos de dho á la de San Francisco que
están en la Plaza frente de la misma que está
guarda mucha gente, de la cual se dhos dos capi
tanes y sus alféres y oficiales y soldados de dhas sus compañías
bajaron de dhas casas a la solemnidad que en tal caso se ha
de hacer; de que doy

Antonio Cuervo